

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 149
 PRIMAVERA, 08/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 160,405 CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL
 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-7-SE12, DECRETO N° 237 DE
 FECHA 04/04/2012.-
 Fecha de Pago 08/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14710	08/05/2012	160,405

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :108

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		160,405
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	160,405	
Totales		160,405	160,405

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	160,405	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		160,405
Totales		160,405	160,405



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

